

“No me toques, pa”: escándalo en Misiones por la absolución de un padre acusado de abusar de su hija de 5 años

13/11/2022



Nueve años después de la denuncia que acusaba a José R.G. por “abuso sexual gravemente ultrajante” a su hija, de las pericias realizadas a una nena de 5 años, de intimidaciones a la familia de ella y de una constante persecución, la Justicia decidió **absolver al acusado concediéndole el beneficio de la duda.**

El infierno comenzó en 2011 en la localidad de Posadas, Misiones. Paula, la mamá de la nena, sufría violencia de género por parte de José, pero la relación terminó el día que casi la mató. “Me asfixió y quedé inconsciente. Mi hija, con lo chiquita que era, fue corriendo a avisarle a mi tía y me rescataron”, contó la mujer a TN.

La violencia no se detuvo. Dos años después, el fin de semana en el que se descubrió todo, la nena había ido a visitar a su padre. “Ese día volvió dormida y más temprano de lo habitual. Cuando se despertó **a la primera que le contó fue a la abuela**”, relató la mamá.

A pesar de la denuncia y todo el procedimiento judicial, durante **casi una década, Paula denunció que la familia del acusado retrasó el debate por el respaldo político que tiene la madre de su expareja**, Silvina Ramos, quien se desempeña como directora del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional de Misiones (Iprodha).

Los gestos de la nena que expusieron el supuesto abuso sexual

La madre de la víctima contó que al principio la nena comenzó a presentar **cambios de conducta**, tenía mucho miedo y dejó de reconocer formas y colores que había aprendido en el jardín. “**No hablaba, casi no comía, si el papá se acercaba ella se corría de lugar**”, precisó.



Tras el fallo hubo protestas en la puerta de los tribunales. (Foto: Facebook)

Los indicios físicos comenzaron a ser más evidentes. “El 28 de mayo de 2013 no estaba en mi casa porque tenía controles, pero ese día que llegó el padre a buscarla y mi hija le dijo: ‘**No me vas a tocar más la colita, papá**’”.

En ese momento, desconcertada por la situación, la abuela materna de la nena le preguntó qué era lo que había dicho y la pequeña volvió a repetir que el padre la tocaba. “Él se enojó y se fue”, detalló la mujer.

Paula realizó la **denuncia** y comenzó otro calvario: ahora la familia paterna **los amenaza con quitarle la tenencia y hasta culpó a la perra** de la nena por las lesiones que tenía en sus

genitales, según explicó.

Pero otro agravante fue el accionar de la Justicia. “Desde el primer momento hubo **irregularidades**: el juez los recibió a ellos en primer lugar, tuvieron acceso al expediente antes de la declaración indagatoria, la Cámara Gesell tardó muchísimo en realizarse, el examen físico también”, detalló.

Cuando finalmente le realizaron los estudios médicos se comprobó que la nena tenía fisuras anales y **compatibilidades con abuso sexual**. “Después tardaron dos años y medio en elevar a juicio hasta que el juez se tomó licencia y le dejó la orden a su subrogante. Así **estuvimos esperando 6 años más para que al final lo absuelvan**”, se lamentó la mujer.

Amenazas, intentos de secuestro y un extraño accionar judicial

A lo largo de casi una década, la familia materna sufrió todo tipo de **amenazas** y hasta **intentaron llevarse a la menor por la fuerza** en dos oportunidades. Paula denunció que incluso presionaron a la Justicia: **no hubo allanamientos en la casa del acusado ni pericias psicológicas** y cuando la nena habló en Cámara Gesell solo le permitieron hacerlo durante 20 minutos y no la dejaron contar todo lo que quería.

Sus **abuelos** paternos pidieron la revinculación, ya que hasta ahora tienen restricción de acercamiento, pero ella **“les tiene terror”**. “Cuándo la persona que te tiene que cuidar te lastima, ¿cómo volvés a confiar en alguien?”, cuestionó la mujer.



La familia materna de la víctima aseguró que apelarán el fallo. (Foto: gentileza El Territorio)

“En una de la entrevistas una jueza de familia no me permitió entrar con mi nena, ni tampoco a mi abogada de ese momento. Yo tenía miedo y entonces le puse un grabador en el pantalón. Ahí

pude escuchar que ellos le decían que **sus abuelos eran buenos, que la querían ver**, pero ella les respondía que ella no porque eran malos”, señaló.

“Cuando sale de la entrevista me dicen que estaba muy nerviosa y que por eso tenía que ir con la psicóloga, Josefina Mazal. Ella se la llevó corriendo y pensé que la iba a secuestrar en ese momento porque yo tuve que salir detrás de ella con mi otra hija en brazos”, remarcó.

En ese lugar estuvo media hora más y constantemente la licenciada le repetía la misma frase: “‘¿Qué te dijo tu mamá exactamente antes de venir?’, ‘para mí que tu mamá te dice esas cosas’”. Sin embargo, la niña siempre respondía lo mismo: su mamá solo le pedía que cuente la verdad.

Juicio y absolución

El 16 de octubre se realizó finalmente el debate. El tribunal que enjuició a José Raúl García estuvo compuesto por los jueces Viviana Cukla –presidenta del tribunal–, Ángel Jesús Cardozo y Juan Manuel Monte. En tanto, la fiscal del juicio es María Laura Álvarez.

La psicóloga participó y responsabilizó a la madre: **“Querían implantar de que el discurso de mi nena era un caso de alienación parental”**, sostuvo la mujer. **¿El acusado? Absuelto por el beneficio de la duda.** “En los fundamentos dijeron que todo era mentira, que era una representación de la película Rapunzel porque ella una vez contó que se quiso escapar y no pudo. Dicen que no creen que haya sido cierto y hasta ponen cosas que yo ni siquiera dije, como que tuve intentos suicidio. Hubo presentaciones fuera de término, relatos confusos”, explicó la mamá.

“Toman como verdad todo lo que dijo a otra parte”, sostuvo Paula M. y aclaró que van a apelar a la sentencia. **“Ella pidió declarar de nuevo, para ser escuchada y se termine esto de una**

vez. Además quiere sacarse del apellido del padre”.

La madre de la niña que hoy ya es una adolescente de 14 años aseguró que no va a parar hasta que la Justicia falle a favor de su hija. “Es agotador para toda la familia porque tenemos que estar otra vez todo el tiempo encima. **Nosotros hace años que no podemos hacer una vida tranquila y él se pasea como si nada,** en casa mi nena y mi familia presas por miedo”.

TN intentó contactar a la familia del acusado en reiteradas oportunidades, pero al momento de la publicación de este artículo no había obtenido respuesta.

Fuente: TN